



Universidad
Europea CANARIAS

**“De la confrontación a la conversación”: Una
Propuesta de Intervención para redefinir las percepciones
de la sexualidad en adolescentes expuestos a la
pornografía y prevenir la violencia sexual.**

Trabajo fin de Máster

Autor/a: Cathaysa González Rodríguez y Roxana Martín Lara.

Tutor/a: Jennifer Davinia Castrillo Felipe

11 de febrero de 2024

Campus de la Orotava Instalaciones de Santa Cruz Calle Inocencia García, 1 C/ Valentín Sanz, 27 38300 la

Orotava 38002 Santa Cruz de Tenerife. universidadeuropea.com

Índice

Resumen	3
Abstract	4
1. Introducción	5
2. Intervención.....	10
<i>Participantes</i>	10
<i>Desarrollo del Programa de Intervención</i>	10
<i>Instrumentos, Recursos Humanos y Materiales.</i>	18
<i>Temporalización de las Sesiones.</i>	19
<i>Evaluación de la Intervención</i>	20
3. Conclusiones	22
4. Referencias	25
5. Anexos.....	29

Resumen

El uso inadecuado de las nuevas tecnologías en la adolescencia desencadena consecuencias perjudiciales en la sexualidad. En España la falta de educación sexual incita a los adolescentes a buscar respuestas en la pornografía, incluso a edades tan tempranas como los 12 años. Este recurso exhibe prácticas violentas, donde el hombre domina y la mujer es humillada, violada y denigrada, normalizando la violencia sexual. Dicha exposición puede tener repercusiones físicas y psicológicas, como la asunción de que la pornografía refleja la realidad, y la adopción de prácticas sexuales peligrosas. El aumento de delitos sexuales entre jóvenes en España sugiere una estrecha relación entre la visualización de contenidos pornográficos y la perpetuación de violencia sexual. La intervención propuesta va dirigida a adolescentes de entre 11 y 14 años que cursen 1º y 2º ESO en institutos de La Laguna, para cubrir las demandas de esta etapa vulnerable. Parte de un diseño experimental en el que aleatoriamente se divide el grupo experimental, que recibirá una intervención para deconstruir los conocimientos de sexualidad adquiridos en la pornografía y desarrollar un adecuado concepto sobre su sexualidad; mientras que el grupo control no la recibirá. La evaluación de eficacia se hará pre y post intervención, además de contar con un registro diario y un cuestionario de satisfacción. Con este proyecto se espera que los jóvenes sean capaces de desarrollar el juicio crítico para discriminar conductas perjudiciales. Esta programación debe ser la antesala de una educación integral y obligatoria del currículum del ámbito educativo.

Palabras clave: pornografía, adolescentes, educación sexual, violencia sexual.

Abstract

The inappropriate use of new technologies in adolescence triggers harmful consequences on sexuality. In Spain, the lack of sex education encourages adolescents to look for answers in pornography, even at ages as 12. This resource exhibits violent practices, where men dominate and women are humiliated, raped and denigrated, normalizing sexual violence. Such exposure can have physical and psychological repercussions, such as the assumption that pornography reflects reality, and the adoption of unsafe sexual practices. The increase in sexual crimes among young people in Spain suggests a close relationship between the viewing of pornographic content and the perpetuation of sexual violence. The proposed intervention is aimed at adolescents between 11 and 14 years of age who are in 1st and 2nd ESO in secondary schools in La Laguna, to meet the demands of this vulnerable stage. It is based on an experimental design in which the experimental group is randomly divided, which will receive an intervention to deconstruct the knowledge of sexuality acquired in pornography and develop an adequate concept about their sexuality; while the control group will not receive it. The evaluation of efficacy will be carried out pre- and post-intervention, in addition to having a daily record and a satisfaction questionnaire. With this project, it is hoped that young people will be able to develop critical judgment to discriminate against harmful behaviors. This programming should be the prelude to a comprehensive and compulsory education of the educational curriculum.

Keywords: pornography, teenagers, sex education, sexual violence.

1. Introducción

En el avance de la nueva era digital, los adolescentes también han sido protagonistas. La accesibilidad de los dispositivos electrónicos ha acentuado que formen parte de su cotidianidad, permitiendo acceso a información en múltiples formatos, comunicación, interactividad, etc. (Fabián y Huaytalla, 2020).

Estos recursos ofrecen un amplio abanico de oportunidades, pero, al mismo tiempo, se exponen a diversos riesgos como el ciberacoso, grooming, sexting o contenidos inapropiados/explicitos (voluntarios e involuntarios), principalmente cuando se hace un uso inadecuado sin supervisión adulta (Martínez et al., 2020; Fabián y Huaytalla, 2020).

En un periodo crítico, de muchos cambios personales, biológicos y sociales, como es la adolescencia, un aspecto relevante es la sexualidad, que evoluciona desde una conducta sexual autoexploratoria y recreativa durante la infancia hacia una más centrada en el deseo, con finalidad de afiliación y atracción hacia otra persona (Sánchez y Olariu, 2021).

En materia de educación sexual, contamos con conocimientos escasos y estigmatizantes. En España, cualquier intento de implementación de un plan de enseñanza de educación sexual ha fracasado dada la falta de una legislatura específica del sistema educativo, a pesar de las recomendaciones de estudios científicos que confirman que estos programas proporcionan beneficios en las relaciones sexoafectivas y la prevención de violencia (Díaz et al., 2020; Lameiras et al., 2021; Kedzior et al., 2020).

La carencia de información recibida por los centros educativos y el ámbito familiar, desemboca que la curiosidad y la búsqueda de la identidad sexual de los adolescentes se

satisfaga con la pornografía como principal fuente de aprendizaje. Además, reconocen utilizarla para integrar nuevas técnicas y recrearlas en sus relaciones (Berrios Maldonado, 2022; Icaran, 2021; Sánchez y Olariu, 2021).

La pornografía ha facilitado a la población infanto-juvenil un acceso gratuito, ilimitado y anónimo a contenido sexual explícito que pueden consumir en cualquier momento del día y en cualquier zona geográfica (Brage et al., 2020; Massey et al., 2020; Icaran, 2021).

En España se ha registrado que la edad mínima de consumo es de 8 años, aunque se ha generalizado a los 14 (Socias, 2019). Según los datos del informe realizado por Save the Children (2020), la edad media del primer acceso a la pornografía es a los 12 años (siendo antes de los 12 años en el caso de los chicos y 12 años y medio las chicas), lo que se mantiene en la actualidad. Cabe destacar que el primer contacto se realiza a través del grupo de iguales.

En los últimos 30 días el 68,2% de adolescentes, con edades entre 13 y 17 años, ha visto pornografía, contabilizándose que el 40,4% ha sido público femenino y el 81,6% masculino, quienes recurren a este recurso casi diariamente y como un aspecto más de socialización (Save the Children, 2020).

La jerarquía patriarcal se perpetúa mediante la pornografía, influyendo en los roles de género. Se refleja el papel activo del hombre, que tiene el deseo sexual; y el papel pasivo de la mujer, que sirve como objeto para satisfacerlo, independientemente de sus emociones y deseos (Cobo, 2020; Alario, 2019).

Las prácticas violentas son el núcleo del contenido pornográfico. Basado en las demandas del consumidor promedio, una escena pornográfica rara vez es etiquetada como tal si no incluye algún grado de violencia (Ibác y Mora, 2022; Sánchez y Olariu, 2021). En la mayoría de publicaciones se secuencian imágenes donde la mujer es humillada, violada y

denigrada (Rodríguez, 2019; Alario, 2018).

Incluso los títulos de los vídeos porno delatan la misoginia del contenido, ya que incluyen términos desprestigiantes, elegidos intencionalmente para fomentar el papel pasivo de las mujeres (Scabuzzo, 2023).

El libro “Pornografía y educación afectivo-sexual” (2020) recoge que el 90% de chicos universitarios conciben que no existen diferencias entre las escenas pornográficas y la realidad. Teniendo en cuenta esto, no sorprende que los menores de edad integren dicha creencia. A su vez, el 11% de la población femenina ha experimentado violencia en sus relaciones sexuales (Brage et al., 2020).

Los vídeos porno con más visualizaciones y mejores valoraciones representan la ausencia de consentimiento y deseo por parte de las féminas. Los mensajes dominantes son que aun dando la impresión de que no quieran mantener relaciones sexuales, estén inconscientes, dormidas, drogadas o en shock, en el fondo lo desean, así que violar resulta excitante (Alario, 2017; Alario, 2019).

En la categoría “Gangbang”, equiparada con “violación colectiva”, se encuentran títulos como “Animadora follada por un equipo de Football completo”, con 6.779.535 visitas, mientras que “Orgía con 120 chicos y 2 guarras checas” tenía 2.975.503 visualizaciones y “Mujer paralizada violada en grupo por los médicos en un hospital” con 19.372.281 reproducciones.

El término “violación” es uno de los más demandados en Xvideos. Cabe señalar que vídeos como “Obligada a satisfacer a sus secuestradores (road rape)” y “Violación padrastra abusa de su hijastra después de drogarla” mostraban 9.240.246 y 6.743.696 de visualizaciones respectivamente y un 98,03% y 99,01% de votos positivos. Estos datos fueron registrados el día 07/05/2018 (Alario, 2018; Alario, 2019).

La abundante y variada cantidad de vídeos de este tipo presente en cualquier portal

de contenido explícito, las alarmantes estadísticas de visualización y que “violación” sea una búsqueda común, indican que no se trata de un fenómeno minoritario (Alario, 2019).

Esta problemática ha traspasado la ficción, puesto que en las semanas posteriores de la publicación de la sentencia judicial del caso “La Manada” de San Fermín, fue la búsqueda más demandada en Pornhub. En otras páginas, entre las preferencias de los españoles se encontraron continuamente conceptos como “manada” (Alario, 2018).

La visualización de pornografía desencadena consecuencias en los adolescentes, tanto a nivel físico, debido a las comparaciones entre el cuerpo real y el ideal o el desempeño durante el acto, como a nivel psicológico, desarrollando numerosas obsesiones (Cobo, 2020; Barbero, 2021).

Otra conducta de riesgo reflejada en la pornografía se sitúa en la salud sexual. En la mayoría de vídeos se exhiben prácticas sexuales sin el uso del preservativo (Sánchez y Olariu, 2021). Según Save the Children (2020), el 46,1% de los adolescentes refieren no haber usado siempre medios de prevención sexual, mientras que el 13,7% no los utiliza nunca.

Varios estudios sugieren que consumir pornografía de naturaleza violenta puede propiciar el riesgo de violencia de género en las relaciones de pareja. Se asocia con un incremento en los comportamientos de agresión sexual o psicológica y con recurrir a la fuerza o a amenazas para conseguir sexo (Rostad et al., 2019; Brem et al., 2018; De La Roz Alba, 2022).

En cuanto a los prejuicios sexistas, los jóvenes expuestos a la pornografía mantienen más frecuentemente roles de género tradicionales y cosifican a las mujeres (Bandrés et al., 2022). De hecho, la prevalencia de estas creencias y actitudes eleva el riesgo de que sean agresivos con sus parejas (Gallego y Fernández, 2019).

La pornografía contribuye a que los hombres normalicen que el consentimiento

forzado, o el abuso en casos de inconsciencia o embriaguez, no sean propias de la violencia sexual. Al minimizar estos comportamientos y encontrar placer en el sufrimiento de las mujeres, se facilita la posibilidad de que ejerzan violencia sin reconocer que lo están haciendo (Alario, 2019).

La Fiscalía General del Estado recoge en su memoria anual de 2019 que se produjo un aumento en comparación con 2018 del 23% de delitos sexuales entre jóvenes en España, alcanzando los 18.986 casos. Dicho incremento se aprecia también en las incipientes “manadas” o agresiones en grupo en las que, junto a otro tipo de abusos, la edad de los involucrados tiende a ser cada vez más precoz. De acuerdo con el informe, estos hechos guardan una estrecha relación con la visualización de contenidos pornográficos (Segarra, 2019).

Durante la adolescencia, algunas funciones como evaluar las consecuencias de las acciones, los juicios morales o gestionar la impulsividad, no se desempeñan de manera eficiente debido a la falta de maduración de la corteza prefrontal (Pérez, 2019). Consecuentemente, existe una propensión a adoptar conductas de riesgo que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se puede paliar proporcionando acceso a la información como medio de prevención (Save the Children, 2020).

Es por ello, que esta propuesta de intervención cuenta con dos objetivos generales: deconstruir los conocimientos sobre la sexualidad adquiridos en la pornografía; y facilitar un programa integral que ayude al alumnado a desarrollar un adecuado concepto sobre su sexualidad, con la finalidad de prevenir conductas perjudiciales.

Para la consecución de dichos objetivos se plantea, específicamente, fomentar una alianza entre usuarios y profesionales para conseguir mayor apertura; desmentir los mitos aprendidos de la pornografía; evocar las creencias respecto a los roles de género en la práctica sexual; concienciar sobre la violencia inherente del lenguaje pornográfico; crear

disonancia entre la perspectiva pornográfica del sexo y la realidad de las relaciones afectivo-sexuales; sensibilizar y prevenir el aumento de agresiones sexuales; integrar estrategias para la asimilación de los derechos sexuales; y proporcionar información fiable sobre la sexualidad, abarcando desde la salud al ámbito social.

2. Intervención

Participantes

El programa va dirigido a la población adolescente, de sexo masculino y femenino, con edades comprendidas entre 11 y 14 años que cursen 1º y 2º ESO, en los institutos del municipio de San Cristóbal de La Laguna. La intervención se centra en dicho intervalo de edad con el fin de cubrir las demandas emergentes acerca de la sexualidad, propias de esta etapa vulnerable, con el objetivo de prevenir conductas perniciosas para el correcto desarrollo de la sexualidad.

Desarrollo del Programa de Intervención

El transcurso de la intervención se desarrollará en cinco sesiones entre las que se estructurarán diversos contenidos con el fin de afianzar un concepto adecuado sobre la sexualidad, acercándose todo lo posible a la realidad. La duración de las mismas será de una hora aproximadamente, con la posibilidad de acortar o alargar el tiempo en función de la disponibilidad del centro y del equipo educativo.

La intervención dará comienzo con una presentación donde se explicarán los contenidos que próximamente serán impartidos. A su vez, se expondrá un buzón de preguntas y sugerencias que estará presente como objeto simbólico con la finalidad crear

un espacio donde el alumnado pueda contactar, mediante correo electrónico, con las profesionales y envíen sus dudas o temas que les interesa abordar de forma anónima. Dicho buzón será actualizado cada día por las profesionales de la intervención, de manera que se irán incorporando los nuevos mensajes. La resolución de las inquietudes tendrá lugar en la finalización del programa.

En la primera sesión, se llevará a cabo una actividad que tiene por nombre “Juego de mitos y verdades”. Su principal objetivo es desmentir todos los mitos que el alumnado ha integrado mediante el uso de la pornografía. La actividad consistirá en la proporción de unas tarjetas, previamente diseñadas, en las cuales se incluirán diversas afirmaciones sobre la sexualidad, algunas serán verdaderas y otras falsas (ANEXO1). El estudiantado será dividido en equipos entre los que deberán discutir si la afirmación es un mito o una verdad y, a su vez, manifestar razones para su elección. Algunas de las afirmaciones propuestas serán:

Todo lo que se ve en los vídeos porno refleja la realidad del sexo

Esta afirmación es **falsa** porque la pornografía es una representación altamente idealizada y ficticia del sexo. Los vídeos pornográficos están creados para entretener y excitar, no para reflejar la diversidad y complejidad del comportamiento sexual humano. Muchas veces, lo que se muestra en la pornografía no es realista ni representativo de las experiencias sexuales cotidianas. Además, tiende a enfocarse en actos sexuales extremos, roles de género estereotipados y escenarios poco realistas, lo que puede distorsionar la percepción de las personas sobre el sexo y crear expectativas poco realistas en las relaciones sexuales reales.

Lo normal es tener el cuerpo y los órganos sexuales como los que se ven en los vídeos porno

Esta información es **falsa** porque la pornografía presenta una representación extremadamente limitada y poco realista de la diversidad de cuerpos y órganos sexuales

humanos. En los vídeos pornográficos, se tiende a mostrar cuerpos y genitales que se consideran estéticamente ideales según los estándares de belleza culturalmente establecidos, lo que puede crear una percepción errónea de lo que es "normal" o deseable en términos de aspecto físico. Sin embargo, en la realidad, hay una amplia variabilidad en cuanto a la forma, el tamaño y la apariencia de los cuerpos y los órganos sexuales, y todas estas variaciones son completamente normales, naturales y válidas.

El buen sexo es el que dura mucho tiempo

Dicha creencia es **falsa** porque la duración del acto sexual no necesariamente determina su calidad. El "buen sexo" es subjetivo y puede variar significativamente de una persona a otra. La calidad del encuentro sexual depende más de factores como la comunicación, la conexión emocional, la satisfacción mutua y el disfrute de la experiencia. Además, centrarse excesivamente en la duración puede generar presión y ansiedad en las parejas, lo que puede dificultar la intimidad y el placer. Es importante reconocer que el sexo satisfactorio puede ser corto o largo, y que lo más importante es que sea consensuado, placentero y gratificante para todas las partes involucradas.

La mujer ante la violencia siempre responde con deseo

Esto es **falso** porque la pornografía a menudo retrata situaciones de violencia sexual de manera distorsionada, ya que, en la realidad, la violencia sexual es una experiencia traumática que puede provocar una amplia gama de respuestas emocionales en las víctimas, incluyendo miedo, angustia, dolor y repulsión. La idea de que las mujeres siempre responden con deseo ante la violencia sexual es peligrosa y perpetúa la idea errónea de que la agresión sexual es de alguna manera deseable o placentera para las víctimas. Es importante promover una cultura de respeto y consentimiento, donde se reconozca y se respete la autonomía y dignidad de todas las personas, independientemente de su género.

En el sexo cada persona tiene preferencias diferentes

Este enunciado es **verdadero** porque cada persona tiene sus propias preferencias y deseos en el ámbito sexual. La pornografía puede transmitir la idea errónea de que existe un conjunto único de prácticas sexuales que son universalmente placenteras para todas las personas, pero, en realidad, las preferencias sexuales varían ampliamente de una persona a otra. Estas pueden estar influenciadas por factores como la cultura, la educación, las experiencias pasadas y las necesidades individuales. Lo que puede resultar excitante o satisfactorio para una persona puede no serlo para otra, y es importante respetar y comunicarse sobre los gustos y límites de cada individuo.

Finalmente, cuando cada equipo comparta sus respuestas y sus respectivos argumentos, se revelarán las respuestas de cada afirmación.

En la segunda sesión se abordará el papel que tiene la mujer dentro de la industria pornográfica, así como la diferencia de roles respecto al género masculino. En primera instancia, la actividad comenzará con la elaboración por parte del alumnado, en un papel previamente facilitado y de forma anónima, un titular inventado o que recuerden haber visto sobre un vídeo de contenido pornográfico. Estos papeles serán recogidos y depositados en una urna donde serán mezclados. Además, las profesionales, añadirán algunos titulares adicionales que tengan como contenido un lenguaje donde la mujer es señalada como objeto sexual, con la finalidad de asegurar la exposición de la idea planteada para dicha sesión. Seguidamente, se extraerán de forma aleatoria los papeles escritos y se leerán en voz alta, evocando mediante la puesta en común, el contenido destacable de cada titular que serán plasmados en la pizarra.

Algunos ejemplos de la dinámica serían:

Titular del papel: “Mi vecina adolescente es ricamente penetrada por sus mejores amigos por sus tres agujeros y grita del placer”; *Contenido destacable: Adolescente,*

Chica penetrada, Tres hombres a la vez, Gritar por placer.

Titular del papel: “Me corro en su boca y le obligo a tragárselo porque sé que le gusta”; Contenido destacable: Obligar a hacer algo que damos por hecho que a la otra persona le gusta.

Tras finalizar la lectura y exposición de todos los papeles, se fomentará un debate en el que se utilizarán las ideas plasmadas en la pizarra para profundizar en las implicaciones del lenguaje violento y basado en la despersonalización de las mujeres en estos videos. Con esto se hace hincapié en la toma de conciencia de que el lenguaje denigrante fomenta el arraigo de creencias erróneas. A través de esta actividad, se permite el claro análisis y observación de las dinámicas que más se repiten en los vídeos porno, como el considerar a la mujer como un objeto pasivo o la representación continua de féminas muy jóvenes o infantilizadas.

La tercera sesión, tendrá como fin transportar a los y las adolescentes a un “choque” de realidad. Dado el recurrente acceso a medios pornográficos como mecanismo de aprendizaje, se pretende crear una disonancia mostrando la realidad de las relaciones afectivo-sexuales. Para ello, con la elaboración previa de las profesionales y personas voluntarias del municipio, se les mostrará un vídeo que recoja diversas entrevistas realizadas por las calles de La Laguna en las que se ilustren relatos sobre la sexualidad de personas de distintas edades, desde jóvenes mayores de edad hasta personas adultas. Entre ellas, los temas a indagar serán los roles que se siguen en las relaciones sexuales, tipos de sexualidad, etc. Algunas de las preguntas que se plantearán en la entrevista son: “¿Alguna vez has sentido la presión de tener que cumplir con unas expectativas por ser hombre en las relaciones sexuales (tener siempre ganas, durar mucho en la cama, preferir sexo duro)?”; “¿Has vivido alguna experiencia sexual incómoda y te has callado por no defraudar o “cortar el rollo”?”; “¿Sueles pedir o te han pedido consentimiento para tener relaciones

sexuales?"; "¿En tus relaciones sexuales han presupuesto que te gusta algo de violencia (que te azoten, te escupan, utilicen lenguaje despectivo o sucio)?" "¿Cuánto tiene que durar el sexo para que sea placentero para ti?" "¿Es cierto que para que sea placentero el sexo el pene del hombre debe medir al menos 16 cm?" "¿Crees que el sexo resulta más placentero si existe comunicación entre ambos sobre gustos, límites, preferencias, etc.?", "El porno muestra que los orgasmos femeninos surgen con facilidad, ¿consideras que esto se traslada a la realidad?" "¿Qué importancia le das a la conexión emocional respecto al disfrute de las relaciones sexuales?".

Después de la visualización del vídeo se abrirá un debate en el que se discutirán las respuestas de las personas que han aparecido en el mismo, comentando las creencias populares, sus opiniones y reflejando las diferencias entre esta realidad y la que se muestra en el porno.

La cuarta sesión se realizará para advertir y sensibilizar acerca del preocupante aumento de agresiones sexuales en el país, con la esperanza de prevenir futuros incrementos en estos delitos. Con este fin, se pretende ofrecer una detallada exposición que incluya datos reales y estadísticas sobre la violencia sexual, para brindar una comprensión más profunda de la gravedad y la magnitud del problema. Se espera que al compartir esta información se despierte un sentido de urgencia y se comprenda que la violencia sexual ocurre y está más presente en el día a día de lo que piensan. A continuación, el estudiantado representará, mediante role-playing, situaciones complicadas o dilemas que contengan, implícitamente, ciertos riesgos para la seguridad de la juventud. Se trata de situaciones en las que estos deberán poner en práctica el consentimiento, el desarrollo de estrategias para pedir ayuda ante la posibilidad de estar en peligro, el respeto hacia la otra persona, la expresión de gustos o preferencias y el saber establecer límites, entre otras. A lo largo de esta actividad, contarán con posibles inconvenientes que pueden no estar teniendo

en cuenta, para dificultar la toma de decisiones en los role-playing. Un ejemplo de caso práctico que se dará es:

Caso práctico:

Sofía es una chica de 13 años que está conociendo a Pablo, un chico de otro instituto de la zona. Este tiene 17 años y se muestra muy interesado en ella, continuamente le escribe para decirle lo guapa que es y que sueña con el momento de verla desnuda. Tanto es así, que el chico le pide en varias ocasiones que por favor le mande alguna foto de su cuerpo, con la intención de ir viéndolo poco a poco. Sofía, también tiene muchas ganas de compartir intimidad con Pablo, pero tiene cierta duda sobre enviarle fotos privadas por si acaso pasa algo, por lo que decide pedirle consejo a su mejor amiga María. – Eres María, ¿que se te ocurre aconsejarle a Sofía?

**A esto se le añaden algunas dificultades como: ¿Y si Sofía no quiere recoger tu preocupación y sigue insistiendo en que se fía de Pablo?; ¿Y si Sofía tiene miedo a que Pablo pase de ella si no lo hace?; ¿Y si Sofía te dice que no quiere que piense que es una “monja” por no hacerlo?; Si finalmente Sofía ignora tus consejos, envía una foto a Pablo, y este le pide más fotos bajo la amenaza de que si no lo hace, la publicará en todos lados e incluso le llegará a los padres de Sofía, ¿cómo podrías ayudarla?.*

Para finalizar las dinámicas, en la quinta sesión se organizarán en el aula cinco stands con información verídica y fiable acerca de la sexualidad. El alumnado será dividido en grupos y cada uno de ellos deberá recoger la información de uno de los puestos que les será asignado. Entre ellos se encontrarán: el puesto que contiene **información sobre salud sexual**, que indicará información sobre las enfermedades de transmisión sexual (ETS) o

infecciones de transmisión sexual (ITS), sobre realizarse revisiones periódicas en cuanto a las enfermedades anteriores, vacunarse contra el VPH, uso de preservativos,...; el que explica **las diferentes sexualidades**, siendo la heterosexualidad, homosexualidad, pansexualidad, asexualidad, demisexualidad, polisexualidad o queer; aquel que aborda las relaciones sexo-afectivas y la importancia de los límites o el consentimiento, donde se promueve el establecimiento de **relaciones saludables** explicando que al comprender y respetar las necesidades y deseos de los involucrados se crea un ambiente en el que cada persona se siente valorada y respetada en la relación; además del stand de **sexualidad individual**, que refleja la masturbación como una práctica natural, la importancia de conocer y comprender al propio cuerpo, entre otros; y, por último, el que trata **las implicaciones de las tecnologías** en este ámbito y cómo hacer un uso adecuado, haciendo hincapié en mantener la privacidad en línea no compartiendo información personal, en la búsqueda de información fiable, las redes sociales y en que la pornografía no es una guía fiable e instructiva para el desarrollo de relaciones saludables.

Cuando la información de cada grupo se recoja por todos los integrantes, se creará una asamblea donde cada agrupación expondrá la información recogida con el propósito de construir un buen concepto de la sexualidad. Se precisará de la colaboración del equipo docente para la correcta dinamización del aula. Al finalizar la sesión, se les entregará un folleto que recogerá toda la información planteada, con el objetivo de que el estudiantado pueda consultar dichas cuestiones cuando lo consideren necesario. A su vez, se les solicitará la cumplimentación de un cuestionario de satisfacción en el que, principalmente, se recogerá el nivel de agrado con la intervención recibida (ANEXO 2).

Como última parte de la intervención, se le solicitará al Centro Educativo una semana después de haber finalizado las sesiones anteriores, que le insten a los/as alumnos/as la realización del test que inicialmente habrán cumplimentado, pero en esta

ocasión teniendo presente toda la información aprendida (ANEXO 3). La elección en cuanto a la temporalidad para la realización del postest se basa en la intención de disminuir el riesgo de la deseabilidad social y la emisión de respuestas inmediatas tras la exposición de la intervención. Realizarlo una semana después permite conocer el asentamiento de los conocimientos en el alumnado y una información fiable de la eficacia de la programa.

Para la realización de la misma, no será necesario disponer de más de diez minutos.

Instrumentos, Recursos Humanos y Materiales.

La puesta en marcha de la intervención propuesta requerirá de diferentes recursos dentro de los Institutos de Educación Secundaria en los que se impartirá. De manera general, para todas las sesiones se precisará de un aula amplia con capacidad para todo el alumnado participante. A su vez, se necesitarán mesas, sillas y material audiovisual diverso, entre los que se incluyen un proyector, altavoces, panel de proyección, ordenador con acceso a internet y un dispositivo USB.

Como parte del equipo humano, se requerirá de dos personas con formación en psicología sanitaria y sexualidad, además de la colaboración del profesorado de los centros educativos para ayudar a fomentar un clima adecuado en el aula y, así, generar el correcto desarrollo de la intervención. En adición, para la elaboración de la entrevista se solicitará la participación voluntaria de la población lagunera.

Para ejecutar la primera sesión, los materiales fundamentales serán papel, una máquina plastificadora, tijeras e impresora. También, para la creación del buzón de sugerencias se necesitará una caja de cartón, cúter y papel. El desarrollo de la segunda sesión demandará el uso de papel, tijeras, bolígrafos, una pizarra, rotuladores de pizarra o tizas y un borrador. Mientras, para realizar la entrevista en la calle se contará con una cámara, un

micrófono y tarjetas con preguntas previamente elaboradas. Por otro lado, para la quinta sesión se necesitará de un programa de presentación como PowerPoint, el guion de las escenas para el role-playing y folios. Por último, para la sesión de construcción del nuevo concepto de sexualidad se utilizarán carteles informativos y panfletos diseñados por las autoras, folios y bolígrafos.

Temporalización de las Sesiones.

El cronograma de la intervención se desarrollará a lo largo de dos meses, en concreto en siete semanas. Se dará comienzo con la sesión test, continuando con la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta sesión, y concluyendo con la evaluación retest en la última semana. El cronograma será adaptado por cursos o centros educativos, es decir, cada uno contará con su propio tiempo y con las adaptaciones precisas para que la propuesta se pueda efectuar de manera apropiada:

Tabla 1.

Cronograma de la intervención

Sesiones	Curso escolar	
	Marzo	Abril
1. Sesión de evaluación: Pretest	Primera semana	
2. Introducción a la intervención + Juego de mitos y verdades.	Segunda semana	
3. El papel de la mujer en el porno.	Tercera semana	

4. Escuchando a la sociedad, la realidad del sexo.	Cuarta semana	
5. Conociendo datos sobre abusos sexuales y roleplaying de situaciones para la prevención.		Quinta semana
6. Construyendo el concepto de sexualidad + cuestionario de satisfacción.		Sexta semana
7. Sesión de evaluación: Postest		Séptima semana

Evaluación de la Intervención

Para comprobar la efectividad de este programa se implementará un diseño experimental con un grupo de intervención y un grupo de control. El grupo de intervención recibirá la propuesta realizada y el grupo control no la recibirá. Teniendo en cuenta los grupos que existen por curso educativo en cada instituto, la segregación entre experimental y control se realizará mediante aleatorización, utilizando una plataforma de sorteo online. La elección de esta estrategia tiene el propósito de garantizar una asignación imparcial de participantes a diferentes agrupaciones, minimizar sesgos, controlar variables confusas y facilitar la inferencia causal, lo que se espera que favorezca y promueva la replicabilidad de la propuesta.

Para llevar a cabo esta evaluación se tendrán en cuenta dos variables:

conocimiento acerca de la sexualidad previo a la intervención y conocimiento acerca de la sexualidad tras la intervención.

Asimismo, el instrumento de medida seleccionado consistirá en un test de elaboración propia formado por veinte preguntas en escala tipo Likert que recogerá información sobre salud sexual, orientación e identidad, pornografía y uso de tecnologías, mitos sobre la sexualidad y derechos sexuales. Con esta herramienta se pretende comprender los conocimientos previos con los que los/las alumnos/as cuentan, que se entienden que provienen de una cultura hipersexualizada y pornificada; a la vez que comprobar la efectividad de los contenidos impartidos en la intervención, observando si el nivel de conocimientos en este ámbito aumenta, se mantiene o, por el contrario, disminuye. Para facilitar la realización de los test antes y después de la intervención se reclamará la colaboración del equipo docente de los centros, que los repartirá a todo el alumnado y, cuando estén completados, los recogerán y entregarán a las profesionales encargadas del proyecto. La duración del mismo no abarcará un intervalo de tiempo superior a quince minutos.

El período de evaluación en el que se realizarán las medidas se corresponde con el momento que precede a la intervención, para evaluar el nivel inicial de conocimientos, y después de la intervención, con el objetivo de analizar el impacto de esta propuesta en el estudiantado.

Sumado a ello, se empleará un diario en el que se recopilarán registros mediante observación directa del rendimiento de la intervención para comprobar el acogimiento de la propuesta en los participantes y la efectividad de las dinámicas planteadas con miras a utilizar esa información para mejorarlas a medida que se ejecutan y, también, en el futuro.

De igual forma, se dispondrá de un cuestionario de satisfacción compuesto por nueve preguntas de diseño propio con la intención de obtener retroalimentación sobre la

intervención. El formato de respuestas se basará en escalas tipo Likert y de redacción, y tomará menos de siete u ocho minutos completarlo. Este instrumento posibilitará conocer la opinión que suscita en los participantes diversos aspectos como la calidad del contenido, la manera en la que fue impartido, su satisfacción general, y cualquier recomendación adicional para reforzar la experiencia.

3. Conclusiones

La Propuesta de Intervención diseñada parte con los principales objetivos de deconstruir los conocimientos sobre la sexualidad adquiridos en la pornografía, y, a su vez, facilitar un programa integral que ayude a los/las adolescentes a desarrollar un adecuado concepto sobre su sexualidad, con la finalidad de prevenir conductas perjudiciales dado el creciente registro de delitos sexuales en España.

Uno de los principales agravantes se corresponde con la falta de educación sexual, que ha convertido a la pornografía en la fuente principal de información sobre sexualidad para los jóvenes. Este contenido, disponible incluso sin buscarlo, está al alcance de la población que no cumple con la edad mínima permitida, ya que el control de las páginas web es deficiente. La visualización de pornografía tiene implicaciones neurológicas y puede generar adicción, causando que el consumidor cada vez requiera de más cantidad y calidad de material explícito para conseguir excitarse, lo que afecta al desarrollo sexual y las relaciones interpersonales en la adolescencia (Barbero, 2021; Bandrés et al., 2022)

Tomando en consideración los planteamientos expuestos y la demanda de formación reclamada por jóvenes, progenitores y docentes que etiquetan de insuficiente la recibida actualmente (Torrado et al., 2021), resulta imperativo un programa integral de educación sexual como el que en este documento se presenta.

Con la implementación de este proyecto se espera poder generar un cambio en esta etapa significativa en la vida de los adolescentes. Se desea que los jóvenes sean capaces de desarrollar el juicio crítico que les permita discriminar entre conductas perjudiciales y beneficiosas, tanto a la hora de relacionarse, como para su integridad. También, se espera poder influir en el desarrollo de un adecuado concepto de la sexualidad, fomentando la integración de todos los aspectos relevantes para el mismo con la intención de que disminuyan las probabilidades de reproducción de la violencia.

Valorando las fortalezas de esta intervención, cabe mencionar su notable carácter versátil y adaptable, ya que, aunque inicialmente se conciba para los cursos de 1º y 2º ESO, se puede ajustar para su administración en cursos superiores. Asimismo, se trata de una propuesta dinámica en la que uno de los pilares fundamentales es la participación activa y la puesta en común con los usuarios. Por otro lado, el contenido basado en información actualizada y cercana a la realidad social de la juventud se ha ejecutado con la intención de abarcar la mayoría de aspectos relevantes en relación con la sexualidad de manera que responda a las inquietudes de los participantes.

Sin embargo, las limitaciones del proyecto vienen dadas por la imposibilidad de abarcar muestras de mayor tamaño. No obstante, se vislumbra la posibilidad de expandir el alcance del proyecto y cubrir a una población más amplia incorporando más profesionales capacitados para garantizar la efectividad y eficiencia del programa. En adición, resulta una debilidad los posibles factores externos no controlables, como la asistencia del alumnado o las diferencias culturales y socioeconómicas que se encuentren en las aulas.

A modo de recomendaciones, se insiste en la importancia de promover programas especializados de educación afectivo-sexual al alcance de toda la población (jóvenes, madres, padres y personal docente) y desde las primeras etapas del desarrollo vital. De esta forma, se recalca también el indispensable papel que juegan las familias como agentes del cambio, quienes tendrían que recibir campañas de formación y material informativo útil para asegurar el desarrollo

saludable de la sexualidad de sus hijos. Además, en el ámbito familiar se deben establecer sistemas de control parental y pautas que permitan una correcta utilización de dispositivos electrónicos. Estos programas deben ser la antesala de una educación integral y obligatoria que forme parte del currículum de competencias de las administraciones y centros educativos.

Como recomendaciones adicionales, se destaca la importancia de implementar medidas específicas para abordar el impacto de la pornografía en la juventud. En este sentido, se subraya la necesidad de garantizar el cumplimiento de sistemas efectivos de verificación de la mayoría de edad en portales web de contenido adulto.

Igualmente, se propone fomentar investigaciones especializadas sobre la influencia de la pornografía en la infancia y adolescencia, con el objetivo de generar datos significativos que impacten directamente en el diseño de políticas públicas y en las intervenciones de prevención y atención a esta población. La información derivada de tales investigaciones sería crucial para adaptar estrategias y recursos, asegurando una respuesta efectiva y actualizada a las necesidades específicas de los jóvenes.

La combinación de estas estrategias puede contribuir de manera global a la creación de un entorno más seguro para la juventud en el ámbito de la sexualidad, con el propósito de construir una cultura sexual más saludable y respetuosa.

4. Referencias

- Alario Gavilán, M. (2017). Pornografía en un patriarcado neoliberal: ¿una cuestión de deseos individuales? En G. L. Nuño y A. A. de Miguel (dirs.) y M. L. Fernández (coord.), *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional* (pp. 181-193). Comares.
- Alario Gavilán, M. (2018). La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: Un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkia. Investigación feminista*, 33, 61-79.
<https://doi.org/10.6035/Asparkia.2018.33.4>
- Alario Gavilán, M. (2018). *La manada en el porno*. Geo Violencia Sexual. Asociación La Sur - Femicidio.net. <https://geoviolenciasexual.com/manada-en-el-porno/>
- Alario Gavilán, M. (2019). La reproducción de la violencia sexual: Un análisis de la masculinidad hegemónica y la pornografía. *Investigación joven con perspectiva de género IV*, 55-66.
Recuperado de <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/29382>
- Ares, I. U. (2021). *Alfabetización pornográfica en la intervención sobre la violencia de género en adolescentes* [Trabajo de Fin de Máster, Universidad de Alcalá]. Biblioteca Digital Universidad de Alcalá. <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/47709>
- Ballester Brage, L., y Orte Socías, C. (2019). *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales* (Primera edición). Octaedro.
- Bandrés, G. E., Díez, R. R., y Aranguéz, S. T. (2022). *Feminismos aplicados. Un enfoque desde la educación, género, violencia estructural y los movimientos sociales*. Dykinson.
- Barbero, R. M. (2021). *Ni zorras ni héroes: Guía para trabajar el consumo de pornografía en menores. Conceptos básicos y actividades para llevar a cabo con grupos de adolescentes*. Diputación de Granada. Delegación de Bienestar Social, Igualdad y Familia.

- Bécognée, W. P. (2022). *Análisis de la relación entre la pornografía y la violencia de género: una revisión sistemática* [Trabajo de Fin de Grado, Universitat de les Illes Balears]. Repositorio Institucional UIB. <http://hdl.handle.net/11201/157063>
- Berrios, M. A. (2022). *La influencia de la pornografía en la educación sexual: una propuesta de intervención para una sexualidad integral*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. Repositorio documental. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/56786>
- Brage, L. B., Fondo, T. F., & Varela, C. R. (2020). *Pornografía y educación afectivosexual*. Ediciones Octaedro.
- Brem, M. J., Garner, A. R., Grigorian, H., Florimbio, A. R., Wolford-Clevenger, C., Shorey, R. C., & Stuart, G. L. (2021). Problematic Pornography Use and Physical and Sexual Intimate Partner Violence Perpetration Among Men in Batterer Intervention Programs. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(11-12), NP6085-NP6105. <https://doi.org/10.1177/0886260518812806>
- Cobos Bedía, R. (2020). *Pornografía: El placer del poder*. Ediciones B.
- Fiscalía General del Estado. Ministerio de Justicia. (2019). *Memoria Elevada al Gobierno de S.M.* (056-15-002-7).
- Gallego, R. C., y Fernández, G. L. (2019). ¿Se relaciona el consumo de pornografía con la violencia hacia la pareja? El papel moderador de las actitudes hacia la mujer y la violencia. *Psicología Conductual/Behavioral Psychology: Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 27(3), 431-454.
- Ibác, F. M., y Mora, R. R. (2022). De la pornografía a la prostitución en un solo «clic»: Una propuesta de intervención socioeducativa con niños, niñas y adolescentes. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, 65, 220-236.

- Kedzior, S. G., Lassi, Z. S., Oswald, T. K., Moore, V. M., Marino, J. L., & Rumbold, A. R. (2020). A Systematic review of school-based programs to improve adolescent sexual and reproductive health: considering the role of social connectedness. *Adolescent Research Review*, 5(3), 213-241. <https://doi.org/10.1007/s40894-020-00135-0>
- Martínez, G., Garmendia, M., & Garitaonandia, C. (2020). La infancia y la adolescencia ante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs): Oportunidades, riesgos y daños. *ZER - Revista de Estudios de Comunicación*, 25(48), 349-362. <https://doi.org/10.1387/zer.21116>
- Massey, K., Burns, J., & Franz, A. (2021). Young People, Sexuality and the Age of Pornography. *Sexuality & Culture*, 25(1), 318-336. <https://doi.org/10.1007/s12119-020-09771-z>
- Orosco Fabian, J. R., & Pomasunco Huaytalla, R. (2020). Adolescentes frente a los riesgos en el uso de las TIC. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22, 1-13. <https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e17.2298>
- Peréz, J. I. (2019). *El desajuste adolescente*. Cuaderno de Cultura Científica. <https://culturacientifica.com/2019/02/03/el-desajuste-adolescente/>
- Ramos, S. R. (2019, noviembre 23). *Pornografía: pedagogía de la violencia sexual y cosificación de las mujeres*. Geo Violencia Sexual; Asociación La Sur - Femicidio.net. <https://geoviolenciasexual.com/pornografia-pedagogia-de-la-violencia-sexual-y-cosificacion-de-las-mujeres/>
- Rodríguez-Castro, Y., Alonso, P., González, A., Lameiras, M., & Faílde, J. M. (2021). Validación de la Escala de Comportamientos de Sexting en Adolescentes: Prevalencia y Consecuencias Asociadas. *Educational Psychology*, 27(2), 177- 185. <https://doi.org/10.5093/psed2021a9>

- Rostad, W. L., Gittins-Stone, D., Huntington, C., Rizzo, C. J., Pearlman, D., & Orchowski, L. (2019). The Association Between Exposure to Violent Pornography and Teen Dating Violence in Grade 10 High School Students. *Archives of Sexual Behavior*, 48(7), 2137-2147. <https://doi.org/10.1007/s10508-019-1435-4>
- Sánchez, T. A., & Olariu, O. (2021). *Feminismo digital. Violencia contra las mujeres y brecha sexista en Internet*. Dykinson.
- Sanjuán, C. (2020). *Desinformación sexual: Pornografía y Adolescencia*.
<https://www.savethechildren.es/desinformacionsexual>
- Save The Children. (2020). *(Des)información sexual: Pornografía y Adolescencia*.
<https://www.savethechildren.es/informe-desinformacion-sexual-pornografia-y-adolescencia>
- Scabuzzo Nucilli, S. (2023). Pornografía y agresiones sexuales : argumentos filosóficos y evidencia empírica. (Tesina de Licenciatura). Universidad Nacional del Sur. Departamento de Humanidades, Bahía Blanca, Argentina.
<https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/6343>
- Tajahuerce, J. L. P. e. (2020). *La educación sexual en España: propuestas para asegurar el acceso*. Laboratorio de Alternativas; Fundación Alternativas.
<https://fundacionalternativas.org/publicaciones/la-educacion-sexual-en-espana-propuestas-para-asegurar-el-acceso/>
- Torrado Martín-Palomino, E., Gutiérrez-Barroso, J., Morales, Y. R., y Ramos, A. M. G. (2021). Sexualidad y consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes de 16 a 29 años. Informe final. Enero 2020 - Febrero 2021. En *Fundación General, Universidad de La Laguna*.
<https://doi.org/10.25145/b.sexadolesct.2021>

5. Anexos

ANEXO 1

LISTA DE MITOS (ACTIVIDAD 1)

Ejemplo de las tarjetas a utilizar como material:



A continuación, se expone el listado de mitos que comprende el contenido:

- Todo lo que se ve en los vídeos porno refleja la realidad del sexo.
- Sólo los hombres consumen porno.
- Lo normal es tener el cuerpo y los órganos sexuales como los que se ven en los vídeos porno.
- Para que un orgasmo sea real, la chica tiene que gritar de placer.
- El buen sexo es el que dura mucho tiempo.
- Durante el sexo no se habla, el sexo fluye por sí mismo.
- En el sexo cada persona tiene preferencias diferentes.
- No se considera sexo si no hay penetración.
- Con el preservativo se siente menos placer.
- El sexo se acaba cuando el hombre se “corre”.

- La mujer ante la violencia siempre responde con deseo.
- Las eyaculaciones siempre son de gran cantidad.
- El tamaño siempre importa.
- Para tener sexo con otra persona es importante conocerse a uno mismo.
- Se puede disfrutar de la sexualidad individualmente.
- A veces las chicas no están muy seguras de hacerlo, pero al final les gusta, así que un poco de presión ayuda.
- El porno tiene relación con las agresiones sexuales.
- Las personas que salen en los vídeos son actores y actrices contratados.
- El orgasmo en las mujeres es casi automático apenas son penetradas.
- La masturbación es cosa de hombres.
- No se puede tener sexo durante la menstruación.
- Para tener sexo las mujeres tienen que estar depiladas porque el vello púbico es poco higiénico.

ANEXO 2

Cuestionario de Satisfacción-Formación de Sexualidad en Adolescentes	
1. Información personal:	
Edad:	Nivel de educativo:
Género:	Centro educativo:
2. Experiencia de la formación:	
<p>a) ¿Cómo calificarías la relevancia de los temas abordados en la formación?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Muy relevante. ● Relevante. ● Neutral. ● Poco relevante 	<p>b) ¿Consideras que la formación cubrió adecuadamente tus necesidades e inquietudes sobre sexualidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sí, completamente. ● Sí, en su mayoría. ● Neutral. ● No completamente. ● No en absoluto.
3. Metodología y enfoque:	
<p>a) ¿Qué opinas sobre la variedad de métodos utilizados en la formación?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Excelente ● Bueno ● Aceptable 	<p>b) ¿Cómo evalúas la participación y el apoyo del facilitador/a durante la formación?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Excelente ● Bueno

<ul style="list-style-type: none"> ● Necesita mejora ● Insatisfactorio 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aceptable ● Necesita mejora ● Insatisfactorio
<p>4. Contenido:</p>	
<p>a) ¿La información proporcionada fue clara y comprensible?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sí, totalmente. ● En su mayoría ● Neutral ● No tanto ● No en absoluto 	<p>b) ¿Hubo algún tema que consideras que no fue suficientemente abordado o que debería haberse incluido?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Respuesta:
<p>5. Impacto personal:</p>	
<p>a) ¿Sientes que la formación ha influido positivamente en tu comprensión de la sexualidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sí, de manera significativa. ● Sí, en cierta medida. ● Neutral ● No tanto ● No en absoluto 	<p>b) ¿Consideras que la formación te ha proporcionado herramientas prácticas para abordar situaciones relacionadas con la sexualidad en la adolescencia?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sí, definitivamente ● Sí, en cierta medida ● Neutral ● No tanto ● No, en absoluto
<p>6. Recomendaciones y comentarios adicionales</p>	

<p>a) ¿Hay algún aspecto específico que te gustaría destacar positivamente?</p> <ul style="list-style-type: none">• Respuesta:	<p>b) ¿Hay sugerencias o recomendaciones para mejorar futuras formaciones sobre este tema?</p> <ul style="list-style-type: none">• Respuesta:
<p>c) Otros comentarios o reflexiones:</p>	

ANEXO 3

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN (PRE Y POST)

<p>CUESTIONARIO: ¿CUÁNTO SABES DEL SEXO?</p> <p>En este documento encontrarás 20 afirmaciones diseñadas para conocer cuánto sabes de la sexualidad y todo lo que implica este ámbito. Queremos saber qué opinas, por lo que no hay respuestas incorrectas. En caso de tener alguna pregunta, ¡hazla, no te quedes con la duda!</p> <p>Debes responder en base a una escala que va del 1 al 5, donde el 1 significa que estás totalmente en desacuerdo y el 5 que estás totalmente de acuerdo. Rodea el número que identifique tu opinión y no dejes ninguna pregunta sin responder.</p>	
<p>1. Los métodos anticonceptivos son esenciales para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual (ETS).</p>	<p>11. En los videos de todas las páginas porno las personas que aparecen son actores/actrices y han decidido participar voluntariamente.</p>
<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>	<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>
<p>2. Las personas tienen el derecho de negarse a participar en cualquier actividad sexual en cualquier momento.</p>	<p>12. Considero que la identidad de género y la orientación sexual se trata de lo mismo.</p>

<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>	<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>
<p>3. Las personas tienen el derecho de explorar y entender su propia identidad y orientación sexual sin discriminación.</p>	<p>13. El sexo se acaba cuando el hombre se “corre”.</p>
<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>	<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>
<p>4. Las Enfermedades de Transmisión Sexual no se transmiten mediante el sexo oral.</p>	<p>14. El consentimiento no puede ser dado si una persona está bajo la influencia de sustancias.</p>
<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>	<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>
<p>5. Las relaciones sexuales solo son placenteras si existe penetración.</p>	<p>15. El sexo con agresividad excita más y da más placer.</p>

<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>	<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>
<p>6. Para disfrutar del sexo se debe contar con, al menos, otra persona.</p>	<p>16. El uso de condones en las relaciones sexuales disminuye el placer debido a que aprieta el miembro.</p>
<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>	<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>
<p>7. El respeto mutuo es esencial en cualquier relación sexual, independientemente de la orientación o identidad de género</p>	<p>17. Las Enfermedades de Transmisión Sexual no son perjudiciales para la salud de las personas y su tratamiento es sencillo.</p>
<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>	<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>
<p>8. Compartir imágenes íntimas puede suponer que circulen en línea incluso si sólo se enviaron a una persona.</p>	<p>18. El disfrute en las relaciones sexuales heterosexuales no está al mismo nivel que el disfrute de las homosexuales.</p>

<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>	<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>
<p>9. La pornografía puede distorsionar las expectativas sobre las relaciones sexuales y el cuerpo.</p>	<p>19. Del porno podemos aprender sobre el sexo ya que representa como es la actividad sexual en la realidad.</p>
<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>	<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>
<p>10. Que haya dolor en las relaciones sexuales es totalmente normal.</p>	<p>20. El consentimiento en las relaciones sexuales es un requisito fundamental y debe ser explícito.</p>
<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>	<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Neutral 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>

¡Muchas gracias por la colaboración!